



Guardia podrá realizar escuchas, alertan

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de oposición advirtieron que las reformas a las leyes secundarias en materia de la Guardia Nacional representan un paso más hacia la militarización de la seguridad pública.

El diputado priista Emilio Suárez Licona advirtió que este dictamen es violatorio a los derechos humanos, ya que las facultades asignadas a la Guardia Nacional son anticonstitucionales. "Con la reforma no sólo se habrá de concretar la militarización de la Guardia Nacional, sino que se dan los primeros pasos para militarizar de manera indirecta a los cuerpos policiacos estatales y municipales", señaló.

Advirtió que estas reformas permitirán a la Guardia Nacional vigilar diversos sitios, revisar comunicaciones y conversaciones de los ciudadanos, "en una clara violación a derechos humanos". Agregó que uno de los aspectos



Emilio Suárez Licona, diputado priista.

tos "más preocupantes" es la atribución que ahora tiene la GN para realizar operaciones encubiertas y usar identidades simuladas.

Por otra parte, la diputada panista Paulina Rubio Fernández recriminó que se avale una mayor participación de las Fuerzas Armadas

en tareas de seguridad pública, cuando en gobiernos pasados hasta el propio expresidente Andrés Manuel López Obrador se manifestaba en contra de ello.

"Hoy se vienen a lavar la cara diciendo que la intervención de comunicaciones se realizará con control judicial, pero sin decir que los integrantes del Poder Judicial les responden a ustedes. No han entendido que la concentración de poder que le están dando al Ejército no lo van a poder parar ni siquiera ustedes. Este monstruo de mil cabezas que están creando, los va a alcanzar", acotó.

En contraposición, el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Julio Cesar Moreno, aseveró que con estos cambios se les dan a la Guardia Nacional las herramientas suficientes para la prevención y combatir a la delincuencia.

Además, explicó, habrá una perfecta coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con los ministerios públicos.

/GALO CAÑAS RODRÍGUEZ